CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

Antiguo Cuscatlán 01 de Agosto de 2022.

Público en General.
Presente.

El Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, comunica a la población en general, lo siguiente: en consideración a lo previsto a la Ley de Acceso a la Información Pública, (LAIP) las Instituciones del Estado deberán publicar, y mantener a disposición permanente del público la información oficiosa que les corresponde de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública y su reglamento. la LAIP en lo pertinente establece en el artículo 10 en el numeral 9 "Las memorias de labores y los informes que por disposición legal generen los entes obligados." por lo anterior se comunica que los informes anuales, han sido remitidos al Instituto de Acceso a la Información Pública, según lo establece en el Art. 60 de la referida ley el cual en lo pertinente establece "El Instituto rendirá anualmente un informe público a la Asamblea Legislativa sobre el acceso a la información, con base en los datos que le rindan las dependencias y entidades, que incluirá el número de solicitudes de acceso a la información presentadas ante cada ente obligado así como su resultado, con indicación de las solicitudes otorgadas y rechazadas y los motivos del rechazo; su tiempo de respuesta; el número y resultado de los asuntos atendidos por el Instituto; y las dificultades observadas en el cumplimiento de la ley." Se declara que el informe fue remitido en el periodo correspondiente al Instituto de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta que abarca el periodo de mayo, junio y julio de 2022.

CIFCO
UAIP

Lic. Alicia Lizeth Aguilar Cano.
CIFCO.